**-------ACTA NÚMERO 10/2016 DIEZ DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.-----------------------------------------------------------------**

**------------SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO; DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016.-------------------**

El día viernes 15 quince de Julio de 2016 dos mil dieciséis a las 10:00 diez horas en la Sala de Cabildo de este Palacio Municipal, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día;le informo Presidente que son 9 nueve puntos a tratar en el orden del día.”---

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Señor Secretario pasemos al primer punto.”---------------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “El primer punto es la lista de asistencia y declaración del quórum legal, por lo cual les pido que al escuchar su nombre favor de decir “presente”.Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado (presente), Dr. Miguel Ángel Carrasco (presente), C. María Luisa Brizuela Rodríguez (presente), C. J. Guadalupe Siordia Montes (presente), Mtra. Silvia Velázquez Cano (presente), Mariel Adilene Martínez González (presente), Mtro. Y Lic.Albertico Frías Sánchez (presente), C. Salvador Noriega Pérez (presente), Enrique Morales Cortés (presente), Eliodoro Silva González (presente), Martín Grajeda Montes (presente). Le informo Presidente, que se encuentran un total de 11 ediles mismos que conforman este Ayuntamiento, por lo cual se declara quórum para poder llevar a cabo la presente reunión.”------------------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Muy bien Secretario pasemos al siguiente punto.”-----------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:**“El siguiente Punto esel número dos, que es la aprobación del orden del día, me voy a permitir darle lectura:

Orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión Extraordinaria de fecha 13 de Junio de 2016
4. Lectura y turno de las comunicaciones recibidas;

IV. 1 OF-DPL-553-LXI, En el cual contiene el Acuerdo Legislativo número 555-LXI-16 y 557-LXI-16.

1. Presentación, lectura y turno a las comisiones respectivas de iniciativas;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes y acuerdos agendados;
3. Autorización para la Declaratoria de la Incorporación al Dominio Público de la Colonia denominada actualmente “Avenida del Trabajo” de la Delegación de Bellavista, Acatlán de Juárez, Jal. De conformidad con la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Por lo cual si están de acuerdo en la propuesta del orden del día, les pido lo manifiesten levantando su mano por favor.”----------------

**11 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente queeste punto es aprobado por unanimidad.”----------------------------------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Muy bien Secretario, pasemos al siguiente punto.”-----------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN USO DE LA VOZ:** “Tercer punto esDispensa de la lectura, discusión y en su caso aprobación delacta de sesión extraordinaria de fecha 13 de junio del 2016.Comentarles, les hicimos llegar el proyecto del acta la cual ya se platicó cómo quedaría y quedar en éstos términos propuestos. Quienes estén a favor de la propuesta del acta les pido lo manifiesten levantando su mano.”----------------------

**11 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente que este punto es aprobado por unanimidad.”----------------------------------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Bien Secretario, pasemos al punto número cuatro.”--------------------------------------------------------------

**EL REGIDOR MTRO. Y LIC. ALBERTICO FRÍAS SÁNCHEZ EN USO DE LA VOZ:** “De la suspensión de la lectura ¿verdad?”---------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Es la lectura, discusión y aprobación.”-----------------------

**EL REGIDOR MTRO. Y LIC. ALBERTICO FRÍAS SÁNCHEZ EN USO DE LA VOZ:** “Adelante.”-----------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Seguimos con el orden del día en el número cuatro, que es la Lectura y turno de las comunicaciones recibidas; lo cual tenemos un oficio del Congreso del Estado el cual es el único el OF-DPL-553-LXI, En el cual contiene dos Acuerdos Legislativos, primero es el 555-LXI-16, en el cual nos habla que se exhorte de la manera más atenta y respetuosa a los tres órdenes de gobierno a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, a la Comisión Nacional Forestal CONAFOR, a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco y los 125 Municipios del Estado para que implementen o refuercen programas de reforestación en todo su territorio así también para que se exhorte de manera respetuosa a las autoridades antes señaladas a que promuevan e incentiven mediante los mecanismos que estimen pertinentes a Participación Ciudadana, Protección del Medio Ambiente. Es lo que nos habla en ese primer Acuerdo Legislativo. ¿Alguien quiere tomar la palabra? Adelante.”-----------------------------------------------------

“Seguimos con el siguiente Acuerdo Legislativo que es el 557-LXI-16, en el cual nos habla que se exhorte de manera respetuosa al Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH Jalisco, a la Secretaría de Cultura, dependientes del Titular Ejecutivo del Estado de Jalisco y a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad; a coordinarse a fin de agilizar los trámites y procedimientos que permitan a los interesados realizar o contribuir en las fincas que requieran restauración y/o conservación mismas que se encuentran en el listado de bienes inscritos dentro del patrimonio cultural del Estado de Jalisco. Es en sí lo que nos habla este Acuerdo. Nada más es revisar si dentro del patrimonio cultural del Estado se encuentra algún bien que esté en el Municipio de Acatlán y llevar a cabo las labores de notificación para poder hacer la labor de reparación o conservación.”--------------------------------------------------------------------------

**EL REGIDOR MTRO. Y LIC. ALBERTICO FRÍAS SÁNCHEZ EN USO DE LA VOZ:** “Sí. A ver. Es un tema que ya habíamos tratado con antelación, va a ser muy rápido por lo mismo, ya lo habíamos discutido, inclusive aquí, y primero la cuestión técnica. Este tipo de iniciativas de acuerdo al artículo 108 del Reglamento del Ayuntamiento, es una iniciativa con punto de acuerdo y que por su naturaleza no requiere ni promulgación ni tampoco publicación. Esta iniciativa es única y exclusivamente con carácter de dictamen para que se le turne a las áreas correspondientes y se apliquen políticas públicas de lo que aquí se vierte. En la exposición de motivos me di a la tarea y si quiero darle lectura muy rápida a unos párrafos, de la problemática que existe en el País en el tema de salud pública, se acuerdan que eran los perros callejeros y también esto por supuesto, aquí retomo la información que nos dijo en otro momento el doctor Carrasco, entonces me permito con lo siguiente: Exposición de Motivos. Es indudable que existen temas que son de la vida diaria y de conocimiento general, pero que también en muchas de las veces no conocemos con cifras precisas hasta que nos las dan a conocer. Por ello, en el presente documento expreso lo siguiente: como nación se tiene un grave problema de perros callejeros; de acuerdo con cifras de la UNAM, México es el país con mayor población de perros en Latinoamérica, se cuenta con alrededor de 22 millones de canes de los cuales la mitad vive en las calles. Se calcula que el 30% de los perros tiene propietario, el 30% es comunitario, es decir, son perros que viven en la calle pero los vecinos se encargan de alimentarlos, y el 40% está en la vía pública. También, a nivel nacional se recogen aproximadamente 696 toneladas de excremento al día; el problema radica precisamente en que una sobrepoblación de perros ocasiona problemas desalud pública, de seguridad y limita también la recreación y el ejercicio (correr y/o caminar) en la vía pública. Referente a la salud, cuando las heces fecales se secan o pulverizan viajan en el aire y ocasionan enfermedades como conjuntivitis, salmonelosis, o enfermedades parasitarias al consumir alimentos en puestos ambulantes expuestos al polvo de las heces fecales de los perros. La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM ha encontrado que hay más de 140 enfermedades que los humanos pueden contraer a través del contacto con los perros, entre ellas la sarna y la rabia. En materia de seguridad se ha visto que muchos perros que deambulan por las calles se tornan agresivos cuando una persona transita en bicicleta, va trotando, camina o simplemente lleva a pasear a su perro, y en el peor de los casos se han dado situaciones de ataques a los niños y personas en general. Cuando NO se implementan políticas públicas de control de perros callejeros se da un crecimiento en su población debido a que se reproducen sin control. Desafortunadamente en México no existen programas públicos específicos para el control de este tipo de problema; hasta el momento sólo se han dado acciones de campañas de vacunación canina de manera gratuita por parte del gobierno, pero ésta sólo ha sido para contener el problema de la rabia. El Estado de Jalisco en particular, no es ajeno a este problema, la UNAM ha calculado que la densidad poblacional de caninos en la Zona Metropolitana de Guadalajara es de 1 perro por cada 6 habitantes, de los cuales el 46% es callejero, 30% tiene un hogar y el resto vive en la calle atendido de manera comunitaria. Ante esta problemática y otras referentes a los animales, el Estado de Jalisco ya se cuenta con una Ley de Protección y Cuidado de los Animales bajo la minuta de decreto 24103/LIX/12 misma que establece los lineamientos generales para la atención de este problema de salud pública y seguridad ciudadana. Particularmente, en el municipio de Acatlán de Juárez es evidente que la sobrepoblación de perros callejeros ha llegado a tal grado, que desde hace algunos años ocasiona problemas con la población de este municipio. Aunque no contamos con estadísticas específicas sobre si las enfermedades que se atienden por parte del Sector Salud en el municipio muchas de ellas, son derivadas de este problema, los estudios científicos realizados por la UNAM demuestran que si no se atiende de manera precisa el exceso de perros callejeros o como lo define la Organización Panamericana de la Salud “perros de dueños irresponsables” en este municipio tendremos muy pronto un incremento en atención de casos de enfermedades bacterianas por el problema de las heces fecales y ataques de perros a las personas que transitan por las calles de este municipio. Fortalece sin duda al presente punto de acuerdo, la información vertida por el Regidor Dr. Miguel Ángel Carrasco en una de las sesiones de Ayuntamiento, en donde manifiesta que durante las tres semanas que se llevó a cabo la campaña antirrábica se aplicaron en las dos primeras semanas 1500 dosis, pero que el ciento por ciento son tres mil entre perros y gatos, de los cuales un ochenta por ciento son perros y el restante veinte por ciento son gatos. Concluyó diciendo el presidente de la Comisión Edilicia de Salud, que efectivamente, si es un problema muy serio, además de que como dato curioso, acudieron más personas a vacunar animales que a niños. En este sentido y, de acuerdo con lo anterior, se constituye entonces este tema un problema serio de salud pública para el municipio de Acatlán de Juárez, por lo que tengo a bien poner a consideración de este cuerpo edilicio, el presente punto de acuerdo para que se instruya a las dependencias municipales se coordinen y hagan las gestiones necesarias ante las dependencias que se requieran y se apliquen las políticas públicas necesarias, incluyendo las presupuestales para abatir el planteamiento aquí descrito y que se puntualiza para su votación en la presente Iniciativa con punto de acuerdo. Una vez planteada esta problemática, se considera pertinente que es necesaria la aplicación de una política pública permanente enfocada al control de perros, gatos y otras mascotas en el municipio de Acatlán de Juárez, por lo cual solicito se voten los siguientes puntos: Primero. Solicito con base en el artículo 29, 49 y 50 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, así como, al artículo 108, 109 y 110 del Reglamento del Ayuntamiento de Acatlán de Juárez se considere a discusión y su posterior votación para su procedencia, la instrumentación de una política pública en beneficio de los habitantes de todas y cada una de las localidades del municipio, incluyendo la cabecera municipal en los términos del planteamiento expuesto, y con la especificación de Iniciativa de punto de acuerdocon carácter de dictamen. En este sentido, se le pide al ejecutivo; Presidente Municipal Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado, someta a consideración del Pleno la presente iniciativa con punto de acuerdo en los términos aquí expuestos. Segundo. Que el Presidente Municipal instruya a las áreas de Salud, Ecología, Protección Civil y Seguridad pública para que se coordinen para la implementación puntual de la política pública permanente para el control de perros, gatos y otras mascotas, en los términos de la presente iniciativa con punto de acuerdo. Este tema ya lo habíamos abordado y yo creo que este tema sí representa un problema para la salud pública y si no lo atendemos ahorita después va a ser peor. La semana pasada, nada más como comentario, ahí en la calle donde tienen su casa, por paseo de los manzanos, llegaron dos perros más y ahí no es de quien los llevó, a veces los atienden y a veces no. Son perros grandes y a veces agresivos y ahí están en la calle. Si ustedes van ahorita todo mundo auxilia a los perros, uno es blanco y otro es negro; y de buen tamaño.”---------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Bueno, entonces, para continuar con la sesión vamos a poner a consideración del Pleno la iniciativa presentada por el Regidor y por lo cual se pone a consideración la aprobación de la iniciativa de punto de acuerdo con carácter de dictamen presentada por el Regidor Albertico Frías Sánchez quienes estén a favor de la propuesta les pido lo manifiesten levantando su mano.”---------------------------------------------------------------

**11 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente que el punto propuesto por el Regidor de la iniciativa es aprobado por unanimidad.”----------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Bien Secretario, pasemos al siguiente punto.”-----------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Siguiente punto es el número seis es la lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes y acuerdos agendados; por lo cual les comunico que no existen dictámenes ni acuerdos agendados.”-----------------------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Bueno, entonces pasemos al punto siete que es el que nos ocupa en este momento.”--------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Punto número siete es la autorización para la Declaratoria de la Incorporación al Dominio Público de la Colonia denominada actualmente “Avenida del Trabajo” de la Delegación de Bellavista, Acatlán de Juárez, Jal. De conformidad con la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco. Comentarles que junto con su convocatoria se les hizo llegar unos documentos que es parte del expediente del polígono que se pretende regularizar en la Avenida del Trabajo. De hecho comentarles que el trámite ya tiene vario tiempo que se estaba llevando a cabo. Ya se tiene la certificación de la existencia de unas cuentas las colindancias. También viene un plano de lo que es el total del polígono a regularizar, incluye parte de la calle Avenida del Trabajo, de la calle de la plaza, el hato, el chavarin una parte también. Así mismo la Procuraduría PRODEUR emitió un dictamen en el cual es susceptible para poder regularizar, mismo que viene anexo. Así también en el Registro Público de la Propiedad viene un certificado en el cual no consta inscripción de este polígono, por lo cual es susceptible para llevar a cabo el procedimiento. Cabe mencionar que se ha estado trabajando el comité en la COMUR para llevar a cabo la regularización. Posterior a esta aprobación que se tenga se va a hacer una publicación del presente acuerdo, posteriormente se va a llevar a cabo un proyecto definitivo de regularización. ¿Qué es esto? Va a ser una subdivisión como está actualmente. Se van a respetar siempre y cuando cumplan con los requisitos y el mismo comité en ese caso también el Pleno lo avale. Posterior a eso también se tiene que elaborar los créditos fiscales. ¿Qué es esto? Por el hecho de regularizar tienen que cumplir con todos los pagos que deben tener ante el Ayuntamiento, el predial, el agua y otros más. Así mismo también en otra sesión posterior a ésta se va a tener que aprobar algunos descuentos.”----------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Bueno, se pone a consideración la Declaratoria de la Incorporación al Dominio Público de la Colonia denominada actualmente “Avenida del Trabajo” de la Delegación de Bellavista, Acatlán de Juárez, Jal. De conformidad con la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, quienes estén a favor de la propuesta les pido lo manifiesten levantando su mano.”------------------------------------------

**11 REGIDORES APRUEBAN LEVANTANDO LA MANO.**

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Le informo Presidente que este punto es aprobado por unanimidad.”----------------------------------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:** “Bien Secretario, pasemos por favor al siguiente punto.”-----------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “El siguiente punto es el número ocho, que son asuntos generales, por lo cual les pido quienes vayan a participar lo hagan saber para anotarlos. Si doctor. Adelante.”-------------------

**EL REGIDOR DR. MIGUEL ÁNGEL CARRASCO EN USO DE LA VOZ:**“Miren. Hay un tema que yo quisiera poner a su consideración y es lo siguiente: anoté aquí y dice: solicito se tome punto de acuerdo que la tesorería municipal de ser posible a más tardar la tercer semana de cada mes nos brinde a Regidores un informe detallado del estado que guarda la Hacienda Municipal, ya que es importante que todos los Regidores estemos enterados de cómo están las finanzas. Ya que de esta manera podremos evaluar más mesuradamente si hay posibilidad de apoyar tal o cual iniciativa o propuesta que implique una erogación. Ya que se ha estado cayendo en el error de solicitar o autorizar obras, proyectos y apoyos para después tener la problemática de que no había recurso suficiente o que el gasto fue mayor que el esperado y después nos encontramos con el problema de que tenemos que justificarlo o autorizarlo. Pongo a su consideración dicha propuesta. ¿Cuál es la intención de que sea la tercer semana? Sabemos que los recursos llegar a medio mes y al final del mes, entonces, es muy factible que en la tercer semana tesorería ya tenga toda la documentación para que nos lo haga saber. Yo creo que con esto; todo mundo recibimos peticiones de la ciudadanía y a veces nos comprometemos sin saber si de veras existe o no la posibilidad de que sea apoyada esa petición. De esa manera, con conocimiento pleno de cómo están las finanzas en un consenso aquí el señor Presidente con el Pleno podemos tomar una mejor decisión. Una decisión que no afecte otros proyectos que ya se están caminando. Como ustedes saben, siempre surgen imprevistos. Lo dejo a su consideración.”---

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Bueno, entonces se acuerda que se revisen las finanzas para la cuestión de los apoyos. Seguimos con la intervención del Regidor Chava Noriega.”-----------------------------------

**EL REGIDOR C. SALVADOR NORIEGA PÉREZ EN USO DE LA VOZ:**“Tengo dos puntos. El primero que varios delegados me han pedio las láminas para las nomenclaturas y no sé responderles cuando nos las entregan.”---------------------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:**“Lo que pasa es que no se están haciendo láminas para todo el Municipio. Nada más se mandaron hacer unas con una empresa, parece que hubo un detalle de color y las están corrigiendo.”-------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “¿Tiene algún otro tema Regidor?”-----------------------------

**EL REGIDOR C. SALVADOR NORIEGA PÉREZ EN USO DE LA VOZ:**“Sí otro es el drenaje que quieren que se ponga en la calle, ya les dije que se junten y pongan el material y yo les llevo la respuesta.”--------------------------------------------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:**“¿En dónde es?”--------------------------

**EL REGIDOR C. SALVADOR NORIEGA PÉREZ EN USO DE LA VOZ:**“Una es en la colonia de arriba, la de los cristeros.”----------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:**“De hecho ahí ya se está trabajando.”-----------------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “¿Ya terminó su participación Regidor?”---------------------

**EL REGIDOR C. SALVADOR NORIEGA PÉREZ EN USO DE LA VOZ:**“Sí.”------------------------------------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “Seguimos con la participación del Regidor Eliodoro.”-

**EL REGIDOR C. ELIODORO SILVA GONZÁLEZ EN USO DE LA VOZ:**“Yo nada más quiero solicitar acerca de las colonias nuevas que presenten sus planos y que obras públicas se encargue de estar revisando continuamente.”--------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “¿Sería toda su participación Regidor? Terminada la participación del Regidor Eliodoro.”--------------------------------------------

**EL REGIDOR MTRO. Y LIC. ALBERTICO FRÍAS SÁNCHEZ EN USO DE LA VOZ:**“Yo tengo una participación. Son dos puntos muy sencillos: primero, uno tiene que ver con la comisión de aquí de Enrique, que es de deportes. Este es un apoyo institucional que pidieron. Hay un chavo que está representando a Acatlán de Juárez está ahorita en la ciudad de México en la subdivisión 13, es de La Resolana, se llama Alexis y vino a buscar al Presidente y no lo encontró y me encontraron sus papás allá abajo, no tienen dinero, ayer se concentró en la ciudad de México. Es seleccionado nacional tiene 11 años, está en la juvenil. Piden el apoyo con lo que se pueda, nada más para la alimentación o algo para gastar allá, unos $2,000.00, $2,500.00, hasta eso, no pide mucho. Yo digo, si es un talento que está jugando a esos niveles allá, pues vale la pena.”--------------------------------------------------

**EL REGIDOR MTRO. Y LIC. ALBERTICO FRÍAS SÁNCHEZ EN USO DE LA VOZ:**“Dos: el 31 de agosto es el último día que nosotros tenemos para la aprobación de la iniciativa de la Ley de Ingresos. Estamos muy de cerca. Yo sé que vienen periodos festivos y demás. Entonces, yo nada más pedirles que ahí está la Ley de Ingresos en el internet vamos revisándola que no se quede ahí.”---------------

**EL REGIDOR MTRO. Y LIC. ALBERTICO FRÍAS SÁNCHEZ EN USO DE LA VOZ:**“Y finalmente, yo quiero felicitar aquí a los Regidores que le han dado seguimiento al tema de la obra de Independencia y Libertad porque gracias yo creo que a todos, por supuesto al Presidente, hemos apretado allá, pues cuando menos hay va caminando la carreta.”--------------------------------------------------------------

**EL SECRETARIO GENERAL LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ EN EL USO DE LA VOZ:** “¿Terminó sus participaciones Regidor Albertico?”-------

**EL REGIDOR MTRO. Y LIC. ALBERTICO FRÍAS SÁNCHEZ EN USO DE LA VOZ:**“Sí.”----------------------------------------------------------------------------------

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL T. I. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO EN USO DE LA VOZ:**“Bueno, pues el punto siguiente es la clausura de la sesión. Esperemos que este trabajo que se está realizando aquí en esta sesión sea para el beneficio de todo el Municipio de Acatlán de Juárez, siendo las 11:36once horas con treinta y seis minutos del día vienes 15 de julio del 2016, damos por concluidos los trabajos de esta sesión de Cabildo, muchas gracias. Levantándose el acta correspondiente para su constancia, la cual fue firmada de conformidad por los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en presencia del Secretario General del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. -------------------------------------------**C O N S T E**------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**PRESIDENTE MUNICIPAL:**

**T. I.GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO**

|  |  |
| --- | --- |
| **REGIDOR:**  **DR. MIGUEL ÁNGEL CARRASCO.** | **REGIDOR:**  **C. MARÍA LUISA BRIZUELA RODRÍGUEZ.** |
| **REGIDOR:**  **C. J. GUADALUPE SIORDIA MONTES.** | **REGIDOR:**  **PROFRA. SILVIA VELÁZQUEZ CANO.** |
| **REGIDOR:**  **C. MARIEL ADILENE MARTÍNEZ GONZÁLEZ.** | **REGIDOR:**  **LIC. Y MTRO. ALBERTICO FRÍAS SÁNCHEZ.** |
| **REGIDOR:**  **C. SALVADOR NORIEGA PÉREZ.** | **REGIDOR:**  **C. ENRIQUE MORALES CORTÉS.** |
| **REGIDOR:**  **C.ELIODORO SILVA GONZÁLEZ.** | **SÍNDICO:**  **L.C.P. MARTÍN GRAJEDA MONTES.** |
| **SECRETARIO GENERAL:**  **LIC. RICARDO GONZÁLEZ CRUZ.** | |

**\*\*\*NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA No. 10 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE H. AYUNTAMIENTO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2016.**